

Almería, 8 de marzo de 2022

PERSONAL LABORAL

En el Boja nº 45 de 8 de marzo de 2022, se ha publicado la Resolución de 3 de marzo de 2022, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se aprueban los **listados definitivos de personas aspirantes admitidas y excluidas**, con expresión de las causas de exclusión, relativos al proceso selectivo para acceso a la condición de **personal laboral fijo**, por el sistema de concurso, en las categorías profesionales del **Grupo V**, correspondiente a las **Ofertas de Empleo Público 2018 y 2019 (Libre/ Ordinarias) y 2017 y 2019 (Estabilización)**.

Los listados quedarán expuestos al público en los tabloneros de anuncios de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior y de las Delegaciones del Gobierno de la Junta de Andalucía, así como en la página web del Empleado@ (<https://ws045.juntadeandalucia.es/empleado>)